

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar el informe presentado por la señora Gerente General de la Compañía, respecto al ejercicio económico del año dos mil diez y seis.

2. CONOCIMIENTO Y PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL ESTADO FINANCIERO Y EL ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016: Toma la palabra el secretario de la junta, quién informa que se ha entregado todos los socios de la compañía tanto del Estado Financiero como del Estado de Resultados de la compañía, relativos al ejercicio económico del año dos mil diez y seis.

Hace uso de la palabra la señora Gerente General quien procede a explicar todas las cuentas y rubros que integran los estados financieros, a fin de fundamentar los resultados del ejercicio económico.

El socio José Darío Yáñez Erazo, propone que tanto el Estado Financiero como el Estado de Resultados de la compañía, antes referidos, sean aprobados en todas sus partes, y eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo cual el Presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La Junta General ordinaria y Universal de Socios, resuelve aprobar en todas sus partes tanto el Estado Financiero como el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos diez y seis.

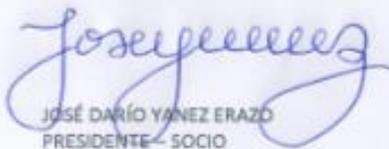
No existen más asuntos que tratar, por lo que el presidente concede un receso para la elaboración del acta pertinente. Luego de veinte minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

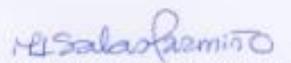
El secretario procede con la lectura del texto completo del acta.

El socio José Darío Yáñez Erazo propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y sin modificaciones.

Por unanimidad de los asistentes, se aprueba en todas sus partes el acta de la presente junta general ordinaria y universal de socios.

Se levanta la sesión a las diez y seis horas cuarenta minutos.


JOSÉ DARÍO YÁÑEZ ERAZO
PRESIDENTE - SOCIO


MARCIA IBETH SALAS PAZMIÑO
SECRETARIA - SOCIA